

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NOVOCARE VISION CIA. LTDA.**

En Quito, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en la ciudad de Quito, siendo las diez y ocho horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía NOVOCARE VISION CIA. LTDA., a saber: **1.- Edwin Fernando Castro Pabón**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Rafael Castro** en representación de **Byron Rafael Castro Pabón**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Rafael Castro Pabón y actúa como Secretaria La señora Lupe Maritza Gallegos Viracocha, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVOCARE VISION CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía NOVOCARE VISION CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 18 de marzo del 2019, a las 18H00, en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la Avenida Eloy Alfaro N29 235 y Alemania Edificio Fortune Plaza Piso Once, de la ciudad de Quito a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Edwin Fernando Castro Pabón quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Edwin Fernando Castro Pabón no obstante de su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el señor Rafael Castro en representación del Presidente expone que mediante poder efectuado por el señor Byron castro Pabón pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Contador General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes por el Gerente General, aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Rafael castro Pabón presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; propuestas que se concreta en que serán entregadas la parte proporcional a los empleados y el saldo será para cancelar las cuentas pendientes por cancelar con los accionistas de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas presentes


Rafael Castro Pabón


Edwin Castro Pabón
GERENTE GENERAL


Lupe Maritza Gallegos
SECRETARIA